

**Directrices para las calificaciones de las escuelas primarias**

**para 2021-2022**

**Misión**

Inspirar y apoderar a todo estudiante para que pueda liderar, desarrollarse y servir.

**Visión**

Hogar de los alumnos más inspirados, servidos por los líderes más capacitados.

**De Pre-Kínder a 4to grado**

Los estudiantes de Pre-Kínder a 4to grado son calificados basado en su logro de ciertas normas. La escala de calificaciones para Pre-Kínder a 4to grado es:

**Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales (Lenguaje y Comunicación para Pre-Kínder)**

MS: Met Standards *(Cumplió con las normas)*

AS: Approaching Standards *(Aproximándose a las normas)*

IPS: Insufficient Progress on Standard *(Progreso insuficiente en las normas)*

N/A: Not Yet Assessed *(Todavía no evaluado)*

**Arte, Música, Educación Física y Salud**

E: Exceeds *(Sobresaliente)*

S: Satisfactory *(Satisfactorio)*

N: Needs Improvement *(Necesita mejorar)*

U: Unsatisfactory *(Insatisfactorio)*

**Perfil del estudiante**

MS/AT: Met Standard-All of the Time *(Cumplió con la norma todo el tiempo)*

AS/MT: Approaching Standard-Most of the Time *(Aproximándose a la norma la mayor parte del tiempo)*

IPS/ST: Insufficient Progress on Standard-Some of the Time *(Progreso insuficiente en la norma a veces)*

NY: Not Yet *(Todavía no)*

Los estudiantes son evaluados basado en su progreso hacia el dominio de las normas según la rúbrica del Distrito.  No se requiere un mínimo número de calificaciones.

.

**5to grado**

Los estudiantes de 5to grado son evaluados basado en su logro de las normas.  La escala de calificaciones es una escala numérica de 0 a 100.  Las calificaciones de 70 a 100 se consideran calificaciones aprobatorias y no se registrará (anotará) ninguna calificación más alta de 100.  La escala de calificaciones es:

**Lectura, Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales**

100-90            A

89-80              B

79-70              C

Menos de 70   F

**Arte, Música, Educación Física y Salud (mínimo de tres calificaciones)**E: Exceeds *(Sobresaliente)*

S: Satisfactory *(Satisfactorio)*

N: Needs Improvement *(Necesita mejorar)*

U: Unsatisfactory *(Insatisfactorio)*

**Número mínimo de calificaciones**

Se requiere un número mínimo de 8 calificaciones, con dos de las calificaciones siendo calificaciones mayores o calificaciones de pruebas o proyectos.

**Directrices para las calificaciones**

1. La boleta de calificaciones reflejará la calificación asignada por el maestro del salón de clase.
2. Ninguna prueba y/o proyecto por sí solo constituirá más del 25 por ciento de la calificación dada para el ciclo de calificaciones.
3. Las calificaciones individuales en tareas o trabajos escolares, informes de progreso y boletas de calificaciones se anotarán como las calificaciones reales (auténticas) obtenidas.
4. Todas las calificaciones (obtenidas) en tareas o trabajos escolares, pruebas y/o proyectos se anotarán en el registro de calificaciones electrónico del **Sistema de Información Estudiantil** (***Student Information System*** o **SIS**, por sus siglas en inglés).
5. Todas las calificaciones deben reflejar el dominio de los estudiantes del Conocimiento y las Destrezas Esenciales de Texas, las Normas de Aprendizaje de Alta Prioridad y el Perfil del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Georgetown.
6. Los maestros no cambiarán las calificaciones, a menos que se haya cometido un error.  Se requiere la revisión del director para cambiar las calificaciones de los ciclos de calificaciones.

Para Lectura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias, los promedios se calculan como sigue:

 40% – tareas (realizadas en casa) y trabajos escolares realizados en el salón de clase

 60% – evaluaciones y pruebas

Para la calificación de Artes del Lenguaje, el 100% del promedio se determinará dando igual peso a los elementos de: escritura, ortografía, convenciones orales y escritas, letra, y las habilidades de escuchar, hablar e investigar.

**Informes de progreso académico**

Las escuelas le enviarán a cada estudiante por escrito avisos de su progreso en cada materia.  En este aviso, habrá un lugar para la firma del padre/tutor legal y el aviso debe ser devuelto al Distrito.

Todos los estudiantes de Pre-Kínder a 4to grado recibirán un informe de progreso académico durante la quinta semana de cada ciclo de calificaciones de nueve semanas.  Los informes de progreso académico deben ser firmados por el padre/tutor legal y devueltos al maestro.

La boleta de calificaciones basada en las normas de Pre-Kínder a 4to grado es un documento “vivo” (activo) y los padres pueden accederla en cualquier momento a través del SIS (Sistema de Información Estudiantil).

**Boletas de calificaciones enviadas a los padres**

Los maestros les enviarán a los padres un aviso escrito (boleta de calificaciones) cada ciclo de calificaciones publicado.  En este aviso, habrá un lugar para la firma del padre/tutor legal del estudiante.  Los maestros solicitarán una reunión con los padres en cualquier momento que el estudiante esté en peligro de reprobar un curso.  Todos los maestros deben indicar los comentarios apropiados en la boleta de calificaciones en el Sistema de Información Estudiantil para los estudiantes que reciben:

* Trabajos escolares limitados al nivel de su grado
* Trabajos escolares debajo de su nivel de grado
* Enseñanza para los estudiantes superdotados y talentosos

**Comentarios en las boletas de calificaciones**

Los maestros proporcionarán comentarios escritos relacionados con el progreso del estudiante según el ciclo de nueve semanas.

**Aprobación/Reprobación**

La información sobre la aprobación y la reprobación de grado se aborda en la política EIE (Local) de la Mesa Directiva.  Por lo general, los estudiantes de Pre-Kínder no repiten el año.  Los estudiantes de Kínder y primer grado aprueban el grado basado en los criterios de “aproximándose a la norma” o “cumplió con la norma” en Lectura y Matemáticas.

**Tareas de recuperación**

Se les dará a los estudiantes un día por cada día de ausencia justificada para completar y entregar las tareas de recuperación.  En el caso de múltiples ausencias, se espera que los estudiantes se comuniquen con el maestro para enterarse de las fechas límites cuando se deben entregar las tareas de recuperación.  Se espera que los estudiantes recuperen los trabajos escolares y las pruebas después de las ausencias.  Los maestros pueden extender el periodo de tiempo permitido según las circunstancias individuales del estudiante.

**Pruebas de recuperación**

Las pruebas de recuperación deben ser administradas y supervisadas por el maestro.  Se recomienda que las pruebas de recuperación se realicen antes o después de las clases o durante la hora de comer del estudiante.  Los maestros tienen el criterio (la discreción) de permitir que los estudiantes completen una prueba de recuperación durante la hora de la clase; sin embargo, el estudiante puede perder enseñanza importante si recupera la prueba durante la hora de la clase.  Los estudiantes recibirán una calificación de cero para las pruebas no recuperadas durante el plazo establecido.

**Tareas de recuperación para los estudiantes con ausentismo escolar *(truancy)***

La calificación para las tareas de recuperación después del ausentismo escolar *(truancy)* será un cero.  Para los propósitos de este reglamento, ausentismo escolar *(truancy)* se define como “estar ausente de la escuela sin el permiso del padre/tutor legal” o “estar ausente de la escuela sin el permiso del director”.

**Ausencias injustificadas**

La calificación para las tareas de recuperación después de una ausencia injustificada que no se debe al ausentismo escolar *(truancy)* será un máximo de 70 para cada tarea y/o prueba faltada.  Las ausencias injustificadas incluyen, pero no se limitan a: los viajes planeados por los padres, vacaciones y eventos/actividades no patrocinadas por la escuela que ocurren durante los días de clase.  Los estudiantes contados presentes por el día no se penalizan por salir después de la hora de tomar la asistencia escolar.  Los reglamentos para la tarea tardía no se aplican para las ausencias injustificadas.

**Tareas o trabajos escolares tardíos**

El trabajo escolar tardío se clasifica como el trabajo no entregado a tiempo y no debido a una ausencia justificada o injustificada.  Las consecuencias para el trabajo tardío se aplican para los estudiantes que no entregan el trabajo a tiempo.  Para aclaración respecto a las pruebas y los trabajos escolares tardíos debido a las ausencias justificadas e injustificadas [no debido al ausentismo escolar *(truancy)*], haga el favor de ver las secciones ya mencionadas bajo *Tareas de recuperación, Pruebas de recuperación* y *Ausencias injustificadas*.  Las consecuencias para las tareas y los trabajos escolares tardíos no se aplican para las tareas/pruebas de recuperación, a menos que el trabajo de recuperación no se entregue de acuerdo con los plazos establecidos para presentarlo después de una ausencia justificada.  Las consecuencias para las tareas y los trabajos escolares tardíos no se aplican para las ausencias injustificadas o los casos de ausentismo escolar *(truancy)*; solamente se aplican para los estudiantes que están presentes, pero no entregan el trabajo a tiempo.  Para los trabajos tardíos que no se consideran trabajo de recuperación, las siguientes consecuencias se aplican:

 -10 puntos para el primer día

 -20 puntos para el segundo día

 -30 puntos para el tercer día

 Una calificación de 0 el cuarto día

**Volver a hacer un trabajo escolar o tomar una prueba**

La política TEC 28.0216 permite que los distritos les den a los estudiantes oportunidades para volver a hacer los trabajos escolares según el procedimiento establecido por el distrito.  El Distrito Escolar Independiente de Georgetown les permite a los estudiantes una oportunidad razonable para volver a hacer un trabajo escolar o volver a tomar una prueba para el cual han recibido una calificación reprobatoria (política EIA-Local).  Se permitirá que los estudiantes vuelvan a hacer un trabajo que es para una calificación mayor o que vuelvan a tomar una prueba para la cual han recibido una calificación reprobatoria.  Los maestros no pueden permitir que un estudiante vuelva a tomar un examen semestral.  Nuestro objetivo es proporcionarles a los estudiantes otra oportunidad para demostrar su dominio del conocimiento y las destrezas esenciales.  Esperamos que los estudiantes aprendan de los errores cometidos en las pruebas anteriores a través de consultas con el maestro, preparación y estudio enfocado, y una reevaluación programada de manera oportuna.  Al hacer esto, también les daremos a los estudiantes otra oportunidad para mejorar sus calificaciones.

Los estudiantes deben completar todos los trabajos escolares y/o las pruebas que vuelven a hacer/tomar dentro de las dos semanas a partir de recibir la calificación reprobatoria.  Los estudiantes que reciben una calificación de cero como resultado de una infracción de las Directrices para la Integridad Académica no serán elegibles para volver a hacer un trabajo escolar o volver a tomar una prueba.

**Calificaciones incompletas**

Una calificación de “I” anotada en la boleta de calificaciones indica una calificación incompleta que debe ser resuelta (convertida en una calificación obtenida) dentro del plazo apropiado especificado o se convertirá en una calificación reprobatoria.  Se recomienda que una calificación incompleta se resuelva (se convierta en una calificación obtenida) dentro de 5 días.  Es la responsabilidad del estudiante hacer arreglos con el maestro para resolver cualquier calificación incompleta.  Para los propósitos de la Liga Interescolástica Universitaria (UIL, por sus siglas en inglés), una calificación de “I” tiene el mismo efecto que una calificación de “F”.  Por lo tanto, un estudiante que recibe una calificación de “I” en cualquier punto de verificación durante un ciclo de calificaciones será inelegible para jugar y/o interpretar.  Un estudiante que recibe una calificación incompleta para un ciclo de calificaciones tiene un plazo de 3 semanas para convertirla en una calificación obtenida.  El director mantiene la autoridad de extender el plazo para completar el trabajo asignado en el caso de circunstancias atenuantes.